Redacción

Administración:

Hlcalá, 25, 3.°

Hpartado 436

# JERA OYARMAD · ORGANO · DE · OPINION · MILITAR ·

Imprenta EJÉRCITO

ARMADA Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado II de Mayo de 1912

Núm. 2.188

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

¿Sacará provecho la Nación de la guerra de Melilla?

Ante los optimistas anuncios de una nueva paz-la tercera-, el tema vuelve á las columnas de los periódicos. Ano che mismo, en un diario de los que más circulan y de los que más opinión hacen, un escritor militar afirma que lo y parte. conquistado de 1909 á nuestros días es un emporio de riqueza.

El doctor Maestre no cesa en su propósito de pretender consolarnos de la pérdida de Cuba, diciendo que Africa vale más que América. Los periódicos de allé-inaturalmentel-también arri-men el ascua á su tejada, y no parece sino que entre los partidarios de la aventura y los que á la aventura nos oponemos se ha entablado un pugilato sin más finalidad que desorientar al país.

Nosotros queremos suponer que, en efecto, Guelaya y Queblana son un ver-

Puestos en el camino de las concesiones, concederemos asimismo que es cosa llana regalar ese verjel á los españoles para que lo exploten y se beneficien

con sus productos.
Y añadiremos, de propina, para las buenas y cándidas gentes que emigren al Rif, un clima perfecto é ideal, libre de Ponientes, de Levantes y de lluvias torrenciales y devastadoras.

Pues blen; pese á nuestra generosidad. el que crea que allí puede hacer fortuna -fortuna es lograr el pan nuestro de cada día - se equivoca. El que piense que en las vegas de Nador puede ser más feliz que en los yermos de Castilla, se engaña.

La Administración se encargaría de

demostrárselo.

Hemos sacado de la Península miles de hombres para llevarlos á Marruecos, y el dinero que el Tesoro español les envía han de emplearlo en comprar en otras naciones casi todo lo que les hace falta para su subsistencia, haciéndose tributarios del extranjero.

Como dijo Paraíso, la riqueza pública pierde per dos conceptos: por disminucion de productores y por ausencia de consumidores.

En Melilla, puerto franco, la poca industria de España y la enorme, enormisima carestía de los transportes, hace inútil la competencia con Francia, Alemanta, Inglaterra y Bélgica. Nuestros industriales, pues, no tienen allí porve-

Pero, jy los agricultores?, os preguataréis. Los agricultores, tampoco. Los terrenos que rodean á Melilla son, al decir de autorizados técnicos, susceptibles de aprovechamiento, a base de la repoblación de los montes. O lo que es lo mismo, cuando se haya realizado una obra larga, costosa y preñada de difi-cultades, que en modo al guno sería lícito emprender fuera de la Península, cuando aquí es de necesidad absoluta.

Amén de esto, los indígenas son los dueños de los terrenos cuitivados y no es bien desposeerlos porque nunca nos lo perdonarian. Queda un recurso: hacer productivas las tierras incultas; pero tamaña empresa no puede ser acometida más que por una Asociación poderosa, un organismo agricola con recursos sobrados; y no hay capital que se arriesgue-bie i sabido lo tenemos - cuando se ignoran los planes pelíticos, no se saben los proyectos que hay para lo sucesivo y nadio es capaz de asegurar adón-de llegará en definitiva nuestra acción.

Canten, pues, las excelencias del Rf cuantos quisieren. Derrochen lirismos. Que, á fin de cuentas, habrán de convencerse de que la seguridad de España no na de depender más que de su autonomía económica y de las consideraciones que alcance por su propia riqueza y

adelantamiento. Y, lo que para todos será mejor, habran de convencer de ello a los Gobiernos que no saben sacar partido del esfuerzo de nuestros soldados.

#### DE PALACIO

Ayer mañana, á las diez, oyeron misa Sus Majestades, y, terminada ésta, despachó Su Majestad el Rey con el presidente del Consejo y los ministres de Instrucción pública y Fo-

No hay ya en España, sino por excepción, quien no se haya declarado ene-migo de la ley de Jurisdicciones.

Monárquicos, liberales y conservado-res, republicanos y carlistas, coinciden en condenar esa ley excepcional en que e! Ejército, contra su voluntad, es juez

La reforma del Código de Justicia militar se impone, y es de urgente necesidad terminaria, para que la legislación penal militar deje de ser un cabs, comparable sólo con el que existe en nuestra maltrecha Hacienda.

La reforma del Código de Justicia mi-litar ha de ser llevada á cabo teniendo en cuenta las teorías modernas y el ambiente de libertad en que se vive y debe vivirse, que ya acabaron para siempre los tiempos del abselutismo. Hay que establecer tan clara como

terminantemente en nuestro futuro Código de Justicia militar que pueden mediar en un heche circunstancias tales, que modifiquen la responsabilidad del delincuente hasta llegar á eximirle de

Sin variar la esencia de nuestras sabias ordenanzas en lo que tienen de preceptivo, es indispensable que sa vaya á la dulcificación de sus preceptos, introduciendo la sanción penal de los Cédigos ordinarios en cuanto sea posible.

Las penas arbitrarias han de dejar de imponerse, bajo la más severa respon-sabilidad del que las impenga. La obediencia debida en asuntos del

servicio ha de mantenerse para afirmar la disciplina, pero hay que huir también del extremo opuesto; este es, que hay que disponer el más severo castigo para los hechos y actos en que se manifieste el abuso de autoridad.

Dar al que manda todos los medios justos y necesarios para que se hava obedecer, exige al par que se dé al que obedece la seguridad de que no ha de mandársele sino lo que se deba.

Así se mirará sin prevención alguna el servicio militar, interin no sea voluntario, como deba ser en tiempo de paz, estimulandoss el que voluntariamente vengan á él ciudadar os dignos y honrados que como profesión lo tomen.

Los Consejos de disciplina en los Cuerpos, la reprensión pública y la raprensión privada deben ser implanta-dos en el Ejército y en la Armada, siendo ambas reprensiones consecuencias naturales de que el honor ha de ser la base fundamental de la existencia de las instituciones militares.

La disciplina del Ejército no se mantiene con duros castigos, sino con que el que manda se haga querer y respetar, como manda la Ordenanza.

No hay nada que subleve más el ánimo y que predispenga á la tibieza en el servicio, y hasta á la rebeldía, que el abuso de autoridad.

Dicese que la ley de Jurisdicciones no se derogará, aunque otro sea el propósito del Sr. Canalejas, democrata de toda la vida, á causa de las propagandas subversivas que con ocasión del envío de fuerzas a Malilia realizaron los elementes revolucionarios.

No hay tal razón para no suprimir esa inicua ley de excepción.

Si hubo oposición al embarque de trupas por parte del pueblo, fué porque el pueblo, con ese instinto que le distingue, creyó que la guerra en el Rif nos podía ser funesta.

Ese mismo pueblo vitoreaba frenético á nuestros soldades en ocasión de la gloriesa guerra del 60 en Africa, comenzada por donde ésta debió em sezar, por

Ni la Patria ni el Ejército quedaron nunca indefensos cuando no existía la ley de Jurisdicciones. Diganlo los fusilamientos, las deportaciones y las penas de presidio que registra nuestra historia politica y militar.

Los tribunales ordinarios tienen sobrados medios para castigar los delitos que pudieran cometerse contra la Patria y contra el Ejército.

Discutanse las raformas del Código de Justicia militar en ambas Cámaras, y deróguese ante todo la ley de Jurisdicciones.

Y si, como dice un solega refiriéndos: á las palabras del Sr. Maura, al ser interrogado sobre la ley de Jurisdicciones, la posibilidad de los ataques á la Patria y al Ejército no ha desaparecido, agregando que, antes al contrario, se ha acrecentado la audacia de los elementos que hacen obra de disolución de instituciones fundamental s del país, ¿de qué ha servido la ley de Jurisdicciones?

Lo que se necesita es moralizar todos los servicios y llevar la moralidad á las costumbres, no sólo públicas, sino privadas, y hacer que resplandezca la justicia, con lo cual holgará la ley de Jurisdicciones, y en mucha parte hasta el Código penal.

Los ciudadanos dignos y honrados son los que hacen patria.

### Los ingenieros industriales

Celebraron los ingenieros industriales su anunciada reunión en el teatro de la Comedia, y en ella expusieron algo que con respecto á las atribuciones de los ingenieros del Ejéreito y de la Armada, importa mucho co-

nccer.

El Sr. Burgaleta expuso argumentos con discreción y de una manera delicada con respecto á opiniones del coronel de Artilleria Sr. Martin Sánchez, desliadando el campo en que debe moverse en el orden industrial el Cuerpo de Artillería.

Nuestra opinión es que el ejercicio de la profesión de ingeniero industrial exige práctica de talleres como obrero y como maestro, las cuales, de no existir, deben suponerse, no bastando para dirigir las industrias en general los conocimientos teóricos de que están saturados los planes de estudio de las Academias, tanto militares como civiles.

En España somos muy dados á la teoría, creyendo que ella es bastante para dirigir talleres y fabricas, siendo así que la teoria es base para la formación del ingeniero, que sin la escuela de la práctica no está lo bastante

capacitado para ejercer la profesión.

En el Cuerpo de Artillería había antiguamente la buena costumbre de enviar á las fábricas los tenientes que con mejores notas y concepto ofrecian más garantias de éxito,

y en ellas se tha formando un plantel de ver-daderos ingenieros.

Pretender que desde un regimiento vaya un coronel de director de una fábrica tan importante y de producción tan variada y compleja como la de Trubia, ó de la tan especialistma como la de pólvoras y explosivos de Grana-da, es querer hacer al artillero, por el solo hesho de serlo, hombre de aptitudes generales para todo y capaz para todo; error grave que pudiera traer fatales consecuencias.

Lo mismo decimos de un jefe o capitán que va desde un destino completamente ajeno á la industria militar, á encajarse de lieno en ésta, encargándose de un grupo de talleres ó de un taller de los que integran nuestros establecimientos militares.

Dantro de cada Arma y Cuerpo hay absoluta necesidad de especializar, y de tal modo creemos en esta necesidad, que dividiríamos, de hecho al menos, la Artillería de campaña de la de costa.

El capitán y los soldados de una batería ligera de campaña son completamente distintos del capitán y de los soldados de una bateria de eosta.

Y esto lo sabemos demesiado los que hemos servido años y años en fábricas y en Cuerpos, y tanto es así, que muchas veces se pensé en dividir el Cuerpo de Artillería en dos: una parte de él para el servicio de trepas proplamente dicho, y otra para los puramente de fábricas.

Nosotros creemes que el cficial de fábricas, especialmente el que sirve en establecimientos donde se construye el material, debe ir à los regimientes para apreciar cómo se conduce en el servicio lo quej él construyó, así como volver á la fábrica para llevar allí el sentido práctico y la realidad de las cosas, que no se tocan sino con la constante práctica.

Lo mejor fuera que la profesión militar es-tuviera retribuída lo bastante, para que interin se ejerza no se ejerza ninguna otra de las que pudieran ejercerse, pues es indudable que esta duplicidad y hasta multiplicidad de funciones hace que no se sea maestro en nin-

Nosotres, que hamos ejercido por necesida-des insludibles la profesión militar, al par que la del profesorado particular, y aun alguna industria ajena à la milicia, pudimos ha-cernos cargo de los inconvenientes que este trae para el mejor cumplimiento de los deberes militares, que son los únicos á que debe dedicar todas sus energias el que militar sea y mientras lo sea.

Y puede que, fundado en esto, no falte rezón á los ingenieros industriales, que sin ne-gar capacidad á los ingenieros del Ejército y de la Armada, les niegan preparación ade-o ada y falta de tiempo para ejercer otras profesiones, interin se esté en servicio activo.

Y como procuramos ser imparciales en todo, aun contra nosotros mismos opinaremos, ouando no haya razones bastantes para opinar en favor, que la parcialidad y el egoismo son malos consejeros.

Y no estará de más recordar aquello de

«zapatero, á tus zapatos».

Al leer el discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez en la sesión de Cortes del jueves 9 del corriente, hemos encontrado los parrafos que à continuación transcribi mes, y que, refiriéadose á su honrada conducta, está toda la Prensa, políticaly no política, amiga y no amiga, en el deber de insertar, pues que justifican la fama de honradez de un político de altura, y no estamos tan sobrades de meralidad, que no debamos congratularnos de que haya hombres públicos que por su conducta, aparte sus ideas, merezque por su conducta, aparte sus ideas, merezcan per respetados, aun cuando sean por di-chas ideas combatidos todo lo rudamente que

chas ideas combatidos todo lo rudamente que se quiera.

«Y hablo (se refiere à un discurso del flustre sañor presidente del Consejo) del proyecto suprimiendo el monopolio del azúcar. Yo nunca supuse que éste había sido objeto de votación en la Cámara, no creo que haya sido materia de votación, al menos yo no lo recuerdo, declaro sinceramente que no recuerdo en este instante que semejante proyecto, que me parecia contenido en la obra económica del Sr. Cobián, haya sido materia de una deliberación y de una votación en la Cáuna deliberación y de una votación en la Cá-mara. El Sr. Canalejas lo sabe mejor que yo; pero su señoria, ma deslizado esta frase para que la malicia después pudier recogerla y la comentara á su antojo? ¿No lo hizo su señoria con este propósito? Lo creo. Imagino que su señoria no lo habrá hecho con ese propósito; pero como la malicia se aprovecha á lo mejor de una frase para hacer comentarios á

capricho, yo voy á salir al encuentro de la malicia con una explicación sencilla y clara. Yo, señores diputados, por si alguien no lo suplera lo digo, soy abogado de la Compañía general Azucarera, que me ha hecho el honor de consultarme en todo lo que se refiere á su formación y luego después de aceptar mis servicios profesionales. Jamás la Sociedad general Azucarera solicitó mi concurso para defender en el Parlamento sus intereses económicos é industriales; si lo hubiera solicitado yo se lo habria negado resueltamente. Y los señores diputados saben, lo deben saber, y conste de ahora en adelante, que yo no pres-té jamás, jamás mi voto á ningún proyecto de ley que favoreciera los intereses de aquella Compañía, que no formé parte de ninguna Comisión, que no suscribi ninguna proposi-ción, que jamás, jamás durante mi vida poli-tica he solicitado favor alguno de los ministros que se pudiera referir á los intereses de aquelta empresa indus'rial. Por lo tanto, lo que yo hago es prestar mis servi fos de abogado, porque esta es mi prefesión y de ella vivo, no tengo otro patrimenio.

Aprovecho esta coyuntura, Sr. Canalejas, para decir desde aquí al pais que yo no soy, como su señoría ta apoco le es, censejero de ninguna Sociedad explotadora de monopolios, ai consejero abogado de ninguna Sociedad permanente que tenga por esto mismo una relación directa con el Estado. Más diré: no me parece mal que haya alguien que desempeñe esos cargos; es muy generel la costumbre en otros países, no es deshonroso para nadie; pero yo os diré, y aprovecho esta coyuntura para que cesen todas las murmuraciones, que un ilustre prohembre del partido conservador, que no está aquí (supondréis á quién aludo), en una ocasión me ofreció ser consejero abogado de la Comp. nia de los ferrocarriles del Mediodia, en sustitución del Sr. Silvela. Agradeci mucho el honor; pero lo decliné, no porque entendiese que el hozor era incompatible con el cargo, pero si con les predioaciones que habia formulado siempre antes de ser diputado y després de serlo.»

Terminados los párrafos referentes á la honrada conducta del gran orador, no terminaremos sin dolernos de que algunos colegas traten tan mai al político sincero, cuando fuera labor más patriótica el atraerio á la monarquia democrática, dentro de la cual ecadyavaria con el llustre Sr. Canalejas á realizar no poce de lo que, compatible con el régimen, no se ha hecho haste ahora por las mil complicaciones surgidas en nuestra politica exterior é interior.

#### En bonor de un nuevo general

Con motivo del ascenso por méritos de gue-rra á general de brigada del coronel de Infanteria D. Bernardo Alvarez del Manzano, sus compañaros de la Academia acordaron ofrecerle un homenaje de afecto sin distingos de procedencias, por lo cual se han asociado á la idea muchos compañeros de distintas Armas y Cuerpos y amiges particulares, que obsequiarán al nuevo ganeral con una comida intima, que se celebrará en fines de mes en el restaurant «La Huerta», y en cuyo acto le entregarán un álbum con les firmas de todos los que contribuyan al recuerdo, consistente en estuche con un fajin y las tres placas del Mérito Militar, roja sencilla, pensionada y Maria Cristine, recempensas concedidas dentro del empleo de coronel.

La Comisión gestora ha delegado en el comandante D. José Calvet para que ultime lo necesario á la realización de la idea, y á cuyo señor, que vive en la calle de Cuchille-ros, 6, pueden dirigirse los que deseen más detalles del acto que ha de realizarse.

## margen de un discurso Los franceses en Marruecos

El diarlo La Liberté ha recibido noticias según las cuales las autoridades militares francesas lo tienen ya todo perfectamente dispuesto para emprender la ocupación de

La columna formada con el fin de atacar aquella plaza la compondrán unos 7.000 hombres al mando del general Girardot.

Habrá dos centros de observación: el centro Norte, establecido en el campamento de Bertaux, y el centro Sur, en Merada.

Cada uno de ellos dispondrá de 3.000 infantes y 500 jinetes, y en el de Merada, por donde la columna atravesará el Muluya, se dispondran abundantes aprovisionemientos.

El 2 de Mayo salieron de Taurirt 2.000 con dirección á Ala-Fritissa, para unirse á la columna Girardot.

En Taurirt queda un contingente de fuerzas muy reducido; pero se han tomado severas precauciones para rechazar cualquier ataque á aquel campamento, en donde quedan concentrados los servicios de Intendencia y Administración.

En los campamentos se despliega extraordinaria actividad.

Cunde la agitación en el Imperio.-Desórdenes en Marrakesh.-Precauciones en Mogador y Mequinez.

Tánger. Se han desarrollado graves sucesos en Ma-

Los indigenas de la tribu de Mesbonar, entre los que venía notándose gran agitación producida por varios santones que se dedican á predicar la guerra contra los cristianos, subleváronse últimamente, saquearen la Alcazaba y asesinaron al califa de la cludad.

Afirman los correos que el movimiento tiene tanta más importancia cuanto que no va sólo contra las tropas invasoras, sino también contra los representantes de la autoridad del

Entre las cabilas de los alrededores de Mogador reina gran efervescencia.

En las proximidades de Ain-Lorma se han reunido cerea de tres mil zemures, con el propésito de cortar el paso á los convoyes

Fara reforzar la guarnición de Mequinez ha salido de Fez un batallón.

La harka rebelde, que se había disuelto ante el avance de la columna Ginardot, ha vuelto á reunirse y se espera que muy pronto haya un importante encuentro entre ella y las fuerzas francesas.

Lyautey á Marruecos.—Internacionalización de Tánger.

Hoy ha zarpado de Marsella el oracero

«Jules Ferry» conductendo & Marruecos al residente general de Francia, general Lyau-Participan desde Londres que después de largas conversaciones entre el embajador

francés M. Cambón y el ministro de Negecios extranjeros inglés, parece que, en principio, se ha llegado 4 un acaerdo sobre la internacionalización de Tanger.

#### El Cuerpo auxiliar de Administración militar

No tan sólo de pan vive el hombre, dice un adagio, y nesotros añadimos: no tan sólo be-neficios materiales anhelan los que alguna vez gozarán de relativa autoridad, ganada á fuerza de constancia y desvelos en la honrosa profesión de las Armas.

El personal objeto de estas lineas, y le mismo ceurre á sus compañeros los de Ingenteres y Artilleria, tienen, como todo el mundo militar sabe, les deberes exigidos á cualquier otro miembro de la gran familia, tanto por lo que se refiere á respeto y subordinación para con sus superiores, eemo cuanto atañe a castigos ó procedimientos para la depuración de cualquier contravención de los Códi-

Además, el individuo, ó, por mejor de-cir, el sargento que ingresa en dichos Cuerpos, lo hace en la inteligencia de que verifica un ascenso, ó, por lo menos, que no desciende, ya que en el primer escaión los individuos de los Cuerpos auxiliares están asimilados à dicha clase; pues no se concibe que ningún militar, dentro de su profesión, acepte gustoso un descense moral, á no ser que, como en el caso presente, y por la necesidad material del sostenimiento de su familia, le obliguen a

Sobradamente comprendemos que al legislar no es posible prever en tedos sus deta- los anteriores informes oponen los italiano. lles el resultado de la concepción; pero no se nos oculta tampoco que con un poco de interés pue ien subsanarse á posteriori las variaciones que la práctica haya aconsejado y que en nade desmerecen la obra de su autor: primero, porque con el transcurso del tiempo el Ejército, como todas las grandes institucio nes, sufren transformación, y segundo, por haberse dado ya casos de que grandes legisladores, al variar o crear nuevos derroteros en el curso de cualquier corporación, no han acometido ésta en definitiva, sino señalando un plezo prudencial hasta observar el resultado en su aplicación.

El sargento, como ya hemos indicado, nota al ingresar en dichos Cuerpos cierta depre-sión moral; pues interin pertenece á dicha categoria, es obedecido y respetado de sus inferiores jerárquicos, y tan pronto se despoja del uniforme pueden llegar hasta à fal-tarle impunemente fuera de los actos del ser-vicio aquellos que hasta el dia anterior le guardeban el respeto y obediencia que le correspondia, comenzando desde luego por negarles el saludo; y lo que ocurre á los auxillares de nuevo ingreso con estmilación de sargento, le suced: Igualmente á los que poseen consideraciones de oficial, lo qual resulta aún más sonstole.

Esto por lo que se refiere á la parte perso-nal, que es lo menos importante; veamos ahora lo que acontece con respecto al servicio.

Diarlamente, y en los establecimientos mi-litares donde la tropa presta servicio ajano á las armas, se designan varios individuos para trabajar en tal ó cual taller, donde el maestro o encargado es un auxillar ú otro individuo de los demás Cuerpos subalternos; como es consiguiente, dicho encargado es el responsable ante sus jefes del resultado de aquella operación, y aunque en los reglamentos de los Cuerpos que nos ocupan conste que en dicho acto deben ser éstos respetados por la tropa á sus órdenes, ¿puede existir el mismo respeto y obediencia para unos empleados á quienes no reconocen superiori lad ni mando algano, como si de derecho lo tuvieran?

Nos parece que no, y hasta puede darse el caso, si no ha ocurrido ya, de tener que recurrir el jefe del trabajo á un cabo, hasta ayer subordinado suyo, á implorarle autoridad para hacer cumplir sus ordenes; y en este caso, ¿no representa una rémora para el trabajo, en perjuicio de los intereses del Estado? Nosotros no tan sólo creemos que si, sino que entendiéndolo igualmente algunos superiores, y para bien de la buene marcha en los establecimientos auxiliares, han hecho saber en varias ocasiones á sus tropas que deben en todo momento, y dentro de los li mites oficiales, obedecer y respetar al auxiliar encargado de los servicios manuales.

Pues todo esto, y teniendo en cuenta que con otros elementes del Ejército se ha hecho lo propio, puede subsanarse fácilmente, tan sólo con que el señor ministro de la Guerra, inspirándose en el interés hacia los servidores modestos, dictara una disposición por la que se obligase á la tropa del Cuerpo á que pertenezcan y á la afecta al establecimiento donde preste sus servicios al respeto y al saludo, como manifestación de ese respeto, dentro y fuera de los actos del servicio.

Y no se crea que somos tan vanos que formulamos esta petición al solo objeto de obtener pública demostración de consideración y

Lo hacemos unicamente porque no desmerezca nunca la autoridad del superior, ni se rebaje su dignidad, y muy especialmente por considerarlo beneficioso para el servicio, para la disciplina, y, por consiguiente, para el Ejército y para la Patria.

Un suscriptor.

#### La guerra italo-turca

¿Deriota de los italianos?

Según telegrafían desde Roma, las primeras noticias del ataque á las fuerzas italianas desembarcadas en Rolas produjeron en aquella capital enorme sensación.

Las Agencias francesas daban integro el despacho enviado por el general gobernador de la Isla al ministro de la Guerra turco, y dice asi:

«Reñido combate. Hemos capturado un millar de Italianos. Las fuerzas invasoras comienzan á reembarcar.

Nuestras bajas no son numerosas. El es-

piritu de las tropas es excelente. La lectura de este despacho hizo que todo

el pueblo romano se aglomerase ante los centros de información oficial en actitud nada concilladora.

En vista de ello, el Gobierno facilitó una nota oficiosa en que se desmentia en absoluto la noticia de las Agencias francesas.

Esto calmó de momento los ánimos, pero como se sabe que la censura es severísima, se esperan nuevos detalles confirmatorios.

Horas después El Tanino dió en su información nuevas noticias confirmadoras del

Según parece, las fuerzas ttalianas desembarcaron después de un cañoneo que apenas

fué contestado en la noche del 7. Suponian la isla mal guarnecida, y sus tropas desalentadas.

De ahi su sorpresa, dando con ello origen à la gravisima derrota que ha conmovido à

Italia. 101900 100 El ataque de los Italianos, una vez repuestos, fué tremendo; pero los turcos, perfectamente atrincherados, les fusilaren sin pis-

dad. th a sobalianan maran nerall xor Cuando retrucedían en buen orden, se vie ren envueltos por los flancos, produciéndose el desconcierto que originó la catastrofe.

a manganta et allimat na et atgeligia

Esperamos à conocer la rectificación que á

Combate en Tripoli.

Paris. Desde Tunez participan que una columna italiane, compuesta de 1.500 hombres, de guarnición en la isla de Farna y que hizo una salida el Jía 3, scatuvo combate con fuertes contingentes arabes en Tuilet y Ghesat, á nueve kiló netros de Bu-Kemerch.

La columna italiana se ha replegedo, abandonando cinco muertos, kepis, fusiles y mu-

Los árabes tuvieron veinticinco muertos y cuarenta y cinco heridos.

#### A LOS INVENTORES

## Vientos de progreso

Ha sido presentada al excelentísimo señor ministro de Fomento una instancia en favor de los inventores. Estos, tremolando la an-toroha que alumbra las Ciencies y las Ideas, para que nosotro las vesmos con claridad nos muestran el camino del progreso. Ellos, son fugaces, mas sus ideas son eternas, re-dención de la humacidad; salvemos éstas, auxiliando á ellos.

Inventores: Se dice al señor ministro: «Siendo necesario en España estimular las iniciativas de la inteligencia sobre invenciones y proyectos útiles para que, «como ya sa han dado muchos casos», los proyectistas é inventores compatriotas no abandonen el país que les cobija, para dejar en otras naciones el fruto de su ingento, por no haber encontrado en la propia capital ajeno, de los que, incapaces de crear, están á la expectativa de ideas nuevas, que por deficiencias de seguridad de la ley de patentes de invención, les puedan ser arrebatadas extralegalmente y transformadas, llevadas por los tales á la práctica, cometiendo con ellos una inmoralidad intelectual que causa la desesperación, la locura y la miserla de los legitimos inventores, perdiendo con ellos sucesivas ideas de invenciones útiles que en un ambiente fácil les surgirian de su privilegiada imaginación, a mentando con ello la prosperidad del país, así como sucede con respento al músico, al poeta, al pintor y al literato, que son las glorias eternas del buen gusto que sobre el arte tienen las naciones.

En vista de lo expuesto, excelentísimo senor, y a fin de estimular con premios, garantias y lauros toda clase de iniciativas pro-gresivas, tiene el honor de suplicar á V. E. que por el Gobierno de S. M. se proceda á la rganización de una Junta denominada Cámara de Fomento, ó sea un Centro oficial de dicado expresamente á estimular el fomento de ideas útiles, que sea á la vez iniciador, incubador y protector de ellas, por medio del concurso libre, ya dependiendo de ese minis-terio, ya autonoma, bajo la protección del

Y en la seguridad de encontrar en V. E. un entusiasta protector del progreso nacional, no duda de que, al elevar á los Poderes públicos esta petición el que suscribe, le harán la gracia de ser atendido en su de nanda en pro del progreso general de la Patria.»
Inventores: Los Poderes públicos atienden

las peticiones de una colectividad cuando sus fines redun lan en beneficio general de la Nación; si creéis que vuestros asuntos han de ser útiles, formad una colectividad de diez, ciento, mil peticiones dirigidas ai excelentisimo señor ministro de Fomento, y obtendréis un Centro protector de vuestras venerandas ideas, el que preparará el primer Congreso Internacional de las Invenciones. A. C. L.

#### LAZOS DE UNION

El comandante general de la escuadra da cuenta al ministro de Marina de una comunicación altamente laudatoria para el personal de la Armada que el general gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena le ramitió con motivo de la visita de los alumnos de Artillería.

«Exemo. Sr.: El coronel de la comandancia de Artillería de esta pleza, en 27 del actual, me dica: Excme. Sr.: Terminada la visita á esta plaza efectuada por los segundos tenientes alumnos de quinto año de la Academia de Artillería, cúmpleme manifestar á V. E. que, tanto los profesores y alumnos de la citada cademia como los jefes y oficiales de esta comandancia, quedamos altamente agradecidos y satisfechos por las facilidades y valiosa cooperación que nos ha prestado la Marina de guerra ayudando al éxito de los ejercicios realizados, el acerta o é inteligente concurso de los torpederos y cazatorpaderos, y contribuyendo á sumentar las enseñan/as obtenidas las claras explicaciones dadas por los jefes y oficiales de Marine, tanto en el arsenal como en los barcos de la escuadra.

Todo el persone l de Marina ha tenido atenciones que agradecemos profundamente, y tengo la satisfacción de expresarlo á V. E. por si tiene à bien hacerlo esi presente à les ex celentísimos señores comandante general de este apostadero y vicealmirante jefe de la escuadra de instrucción. Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conceimiento, à la vez que también le significo mi gratitud por las etenciones de que se hace mérito.»

En breve, «¿Qué opina usted del Ejército?», por los más prestigiosos hombres núblicos.

tetalled del anto one the realization.

### De todas partes

Los terroviarios del Sur acuerdan la huelga.

Málaga. Los obreros de los ferrocarriles andaluces han celebrado una reunión magna, para es tudiar la actitud de la Compañía, que parece se niega á conceder á los obreros la intervención en la administración del Montepio, á pesar de la reciente disposición del ministerio de Fomento, que así lo ordena.

Se pronunciaron fogosos discursos, tomándose por aciamación el acuerdo de declarar la huelga en el caso de que la Compañía persista en su actitud de resistencia.

Mañana comunicarán el acuerdo al goberbernador civil, anunciándole que plantearán la huelga el día 25 del actual.

#### Los bonos de exportación.

Zaragoza.

Las entidades agricolas arrecian en su campaña contra la concesión por el Gobierno de bonos de exportación.

De toda la región llegan noticias en extremo satisfactories, pues hacen esperar una excelente cosecha dado el buen aspecto que presentan los campos.

#### Exploración comercial. San Sebastián.

El ministro de España en Constantinopla ha participado al Circulo Mercantil que la Comisión otomana que ha de venir á España para hacer un viaje de exploración comercial aplaza su salida hasta el próximo Sep-

La Diputación concederá una subvención de 500 pesetas para el recibimiento de los comisio andos.

#### Las tiestas de Linares.

Reina gran entusiasmo con motivo de las fiestas que se celebrarán el día 26 para festejar á la Patrona de esta ciudad.

Además de una corrida de toros con matadores de cartel, habiá, por primera vez en esta localidad, una fiesta de aviación, para la que ha sido contratado el ya popular aviador Garnier.

La brillante banda manicipal, que dirige el maestro Alfredo Martos, dará conciertos, y además están en estudio otros festejos dignos de la importancia de Linares, con todo lo oual espérase que las fiestes de primavera serán lucidísimas y que scudirán muchos

#### Albañiles en huelga.

Zaragoza.

Se ha reproducido la huelga de albañiles. Piden éstos ahora que los patronos reconozcan la constitución legal de la Sociedad á que pertenecen, jornada de oche horas, aumento del 100 por 100 de jornal en las horas extraordinarias, at mento de un 20 por 100 cuando la obra diste medio kilómetro de la capital, y viajes y manutención si dista seis kilómetros.

Los patronos no han contestado aún, porque uno de ellos no ha mostrado su conformidad 6 disconformidad.

Huelgan 110 operarios.

#### Los tipógratos malagueños.

Málaga.

Una Comisión de tipógrafos huelguistas visitó hoy al gobernador para comunicarle el acuerdo de persistir en sus pretensiones. El Sr. Comenge realiza incesantes gestlones para solucionar la huelga.

El conflicto de los arrumbadores del muelle sigue en igual estado.

#### Huelga en Isla Cristina

Huelva.

Se han declarado en huelga los marineros de Isla Cristina, pidiendo que sus jornales sean equiparados á los de los marineros de Avamonte.

Las mujeres y niños se presentaron en el muelle, impidiendo las operaciones de carga

Para calmar los ánimos han ido á dicho punto el jefe, un capitán y 30 números de la Guardia civil.

Los hueiguistas intentaron asaltar algunas fábricas de conservas, pero no lograron su

#### Regreso de América. Cádiz.

Ha fondeado hoy, sin novedad, en este puerto, procedente de América, el vapor correo de la Compañía Trasutiántica «Buenos

Ha venido en él el veterano espada Hermosilla, procedenta del Ecuador, que ha presenciado la muerte del presidente de aquel país, cuyas revueltas evitaron que torease diversas corridas.

También llegó el matador Segurita. En total, el barco ha transportado trescientos pasajeros.

#### La pérdida del «Portugalete».

Bilbao.

La Casa Naviera Sota y Aznar ha recibido hoy un telegrama de Armen Rock participando la pérdida total del vapor «Portugalete», que salió el día 6 de Bilbao con cargamento de mineral y con rumbo á Newcastle.

Mandaba el barco el capitán D. Juan José

Se ha salvado la tripulación.

La ballena muerta.

Se ha formado una Sociedad para explotar los productos de la bailena hallada en esta

Los primeros en descubrir el cetács ofueron

los vigias de la barra. Como no se noria, los carabineros le hicieron varios disparos.

Unos creen que la ballena fué herida por un torpedo ó bala de cañón por la escuadra inglesa que mantobraba en el Atlántico. Otros opinan que se ha refugiado aqui, acosada por

#### Huelga de cargadores.

Avilés. Continúa sin resolverse la huelga de los cargadores del muelle.

Los huelguistas piden que las horas extraordinarias se paguen: la primera doble, la seganda dobie, y la tercera quintuple, todo en relación al jornal que perciba cada obrero. Los huelguistas son 400.

#### Protesta justiticada.

La Coruña.

Los marineros pescadores de les pueblos de Bouzas, Lugo y La Coruña han formulado una protesta ante las autoridades de Marina contra la tacañería punible de los propletarios de vapore: pesqueros por no llevar á bordo salvavides, ni siquiera un bote

Recuerdan que en el transcurso de pocos años han naufragado en estas costas sels vapores, perectendo integras las tripulaciones

Ultimamente se perdió el vapor «Estados Unidos» y murieron nueve de sus tripulantes. La Prensa apoya tan justa petición.

#### ab Balli ALEMANIA

#### Los gastos militares

Como se esperaba, la Comisión de presupuestos no sólo ha aprobado las reformas militares, tanto en lo que se refiere á material como á personal, sino que en algunos capítulos ha referzado con importantes aumentos las previsiones del Gobierno.

Pera el aumento de Artillería se eleva considerablemente el efectivo de hombres y caballos en las 84 baterías de Artillería de campaña, y se propone la adquisición de 30

La fuerza total de la Artilleria de campana llegerá á ser de 633 baterías. Los regimientos bávaros serán aumentados también con una sexta bateria.

Hoy dia, antes de los aumentos proyectados, Alemania tiene unos 700 cañones más que Francia.

Para contrarrestar el predominio de esta potencia en lo que se renere a aeropianos, se ha acordado organizar un Cuerpo de 250 aviadores, que estará constituido el 1.º de Octu-

Al tratar del aumento de las plantillas en Infanteria, ha dicho el ministro de la Guerra: «Es para mi el punto más importante del proyecto, porque este aumento está destinado á asegurar la rapidez de una movilización.

#### **Variedades**

Es para mi una cuestión de responsabilidad.»

La Atlantida.

La Atlantida, ese misterioso continente que sirvió en época remota de lazo de unión entre Africa y América, desaparecido según la leyenda entre las olas del Océano, en tiempos no menos alejados de la Historia, sigue ejerciendo irresistible sugestión sobre las imaginaciones. Pero, ¿es que en realidad existió el misterioso continente? Un naturalista francés, M. Berrier, se ha consagrado á buscar la solución del problema, basándose en datos científicos, absolutamente rigurosos.

A ese fia estudia desde hace largo tiempo en Cabo Verde y Canarias, así como la fauna y la flora fósiles en las islas, partes de di ho continente, que todavía emergen de los mares. Pues bien; los tales fósiles son idénticos en todos los puntos de las islas, lo mismo en la Mauritania que en América. En San Thomé los corales son exactamente iguales á las madréporas de La Ficrida, probando ello la unión de los continentes actuales.

Todo induce á creer que la Atlantida desapareció á fines del período tercero, El primer hundimiento debió producirse entre la costa de Venezuela y el archipiélago existente en nuestros días. La Mauritania y las islas de Cabo Verde quedaron separadas un poco más tarde.

#### Fotografías en colores.

El sueño perseguido desde hace muchos años por todo fotógrafo, profesional ó aficionado, relativo á la obtención de pruebas en papel de fotografías con sus colores naturales—hasta ahora sólo se había logrado dicha reproducción en placas de cristal-parece haberse realizado.

El químico inglés doctor J. H. Smith tras de ensayos que han durado buen número de años, asegura haber resuelto completamente el problema. Según su método, será posible además obtener fotografías en papel con todos sus colores naturales, no sólo con exposición variable, sino en simples instantáneas, stempre que éstas se hagan al sol.

Le malo del caso es que el procedimiento es todavía algo caro; como que resulta cuatro veces más costoso que el ordinario. El rapel es completamente negro á simple vista, pero en realidad contiene los colores azul, amarillo y

Explicando su invento, dice así el doctor Smith: The services to those

«Al pasar la luz á través de una fotografía coloreada ó de una transparencia cristalina y caer sobre el papel, los tones rojos hacen desaparecer todos los demás, excepto el rojo; los rayos azules borran todos, menos el azul, y los amarillos todos los restantes, menos el ama-

Por virtud de este proceso eliminatorio sólo quedan en el papel los tonos exactos existentes sobre la placa, y así viene á ser aquél una copia fidelísima, en punto á color, de la imagen grabada en la placa. Un fijador especial permite conservar la prueba en toda su brillantez por tiempo indefinido.

El método permite sacar un número grande de pruebas coloreadas de cada placa, en vez de tener sólo una reproducción coloreada en cristal, como ocurre hasta ahora.»

### Información de Marina

Movimiento de barcos.

De Marin, entrando poco después, el «Do-

De Villagarcia, el «Gaviota». De Cádiz, el «Osado», para el Placer de

Rota á ejercicios reglamentarios de fuego y torpedos, y regulación de agujas, regresando después à la Carraca. Ostera l'orb onse Fondearon:

En Melilla, procedente del Kert, el «Victoria» y salió para el Kert el «Infanta Isabel». En los caños de la Carraca, el «Reina Re-

En Palma, el «Nueva España». En la Carraca, el «Princesa» terminó de

carbonear, quedando listo de obras.

Comunica el comandante general de Cartagena que ha sido entregado provisionalmente el torpedero número 1 á la Marina y embarcó la dotación y se dió posesión del mando al

comandante. O sethon sed at neithelicas o mismo, ruando ya haya realizado una Para impedir que se agraven los disturblos ocurridos por la huelga de Isla Cristina, sale

CONTRA EL SUPREMO

para alli, desde Sevilla, el «Ponce de León».

#### Querella de Sol y Ortega

En los Circulos políticos y en los centros adonde suelen concurrir abogados fué anoche y durante el día de hoy muy comentada una grave determinación adoptada por el Sr. Sol y Ortega.

Segúa se dice, el diputado republicano ha presentado ente el Tribunal Supremo de jus. ticia un escrito promoviendo el antejulcio nacesario para oxigir responsabilidad criminal á la Sala primera de dicho Tribunal por prevaricación, falsedad y desconocimiento de la ley en un asunto tramitado recientemente.

El Tribunal Supremo, según se afirma, ha admittdo el escrito del Sr. Sol y Ortega por 15 votos en pro y 10 en contra. Ovaco en asi

Ha sido unánimen ente apiaudido el recto proceder del Tribunal Supremo al aceptar el antejulcio, en cuyo trámite se hará claro y patente el proceder de la Sala primera.

Según tenemos entendido, es la primera vez que se pone en práctica este procedimiento contre una Sala de este Tribunal. De desear es que se demusstre no existen motivos en el fallo á que se refiere el escrito para exigir las responsabilidades que se anotan.

#### Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

El robo de la Carrera de San Jerónimo.

Hasta hoy ha durado la vista de la causa que ante el Tribunal del Jurado se seguia en la Sección primera á los autores del robo de la joyería que D. Esteban Yáñez posee en el número 12 de dicha calle.

Los hechos se desarrollaron en la forme siguiente: al subir el dependiente, José Mellado, que contaba quince años de edad, la caja con las alhajas al piso tercero para guardarles en el domicilio del joyero, se vió sorprendido con que tres hombres le amordezaron y ataron, quitánde le la caja que contenía joyas por valor de 70.000 pesetas, desapareciendo inmediatamente.

El teniente de la Guardia civil Sr. Montero, enterado que una vecina de la Ribera de Curtidores, llamada Gregoria, ostentaba alhajas improplas de su postción social, la detuvo, y al registrar su domicilio se encontraron numerosas joyas y varias papeletas de empeño, manifestando que eran de su amante Luis Hernández (a) «Lechuguino», que vi via en casa de una mujer llamada Agus-

Al Lechuguino no se le pudo detener porque oculto en casa de un tal Sansegundo huyó para América; amigos intimos de éste eran Manuel González Pinto y Fermín Rey, a quienes el José Mellado reconoció como les autores de la sustracción de la caja, siendo detenidos ante semejante é inocente acusación.

Los ladrones vendieron algunas alhajas, otras las empeñaron la Gregoria y Vicenta y el resto las llevaron á casa de su amigo Arjonilla para que fundiera el oro.

El fiscal, Sr. Pérez Martin, acusó ayer en un informe llenc de justicia como autores al Pinto y al Rey; considerando á los demás como encubridores. El Lechuguino está deelarado rebelde.

Las defensas, encomendadas á los señores Perosterena, Serrano Batanero, Barriobero y Cid, adujeron con brillantez en sus elocuentes informes las pruebas de inocencia de suspatrocinados, solicitando del Jurado la absoución de los mismos.

No obstante esto, el Jurado, en su deliberación, ha dictado un veredicto de culpabilidad para los autores; al Fermin del Rey y al Manuel González la pena de tres eños, ocho meses y un dia de presidio correccional, y sels años, diez meses y un dia de presidio mayor, respectivamente. A los encubridores, la multa de 300 pesetas para Arjontlia y Sansegundo, y 150 para las mujeres, excepto á la Gregoria Majano, que ha sido declarada

#### Una apelación.

En la Sala primera de lo civil se ha celebrado una apelación que versaba sobre el siguiente hecho: D. Celedonio Sanz y D. Victoriano Celada celebraron un contrato de arrendamiento, en virtud del cual el segundo de estos señores se comprometió á cultivar parte de las tierras de aquél y dedicar el resto á coto de caza.

No sembró el arrendatario las tierras, y por ello el dueño solicitó el lanzamiento, que acordó el juez de Guadalajara.

Contra esta sentencia apeló el demandado. á quien defiende el Sr. Abril y Ochoa, en contra del Sr. La Cierva, que representa á don Celedonio Sanz. Se debate si es ó no procedente el procedimiento de desahucio ó debió seguirse el asunto en juicio ordinario de mayor

Una apelación ante el Tribunal provincial

El alcalde de Madrid concedió autorización á la Sociedad de ómntbuy para poner en circulación, al servicio de los ferrocarriles, cuatro berlinas; contra esta resolución se opuso la Sociedad de coches de alquiler, por creer que sólo ella tenía la exclusiva.

El alcalde, el gobernador y la Comisión provincial fallaron á favor de la Sociedad de ómnibus; apelando contra esta disposición la Sociedad de coches, representada por el letrado Sr. Martinez Contreras, y figurando como apeledo el Sr. Alvarez Arranz.

R. Dolz.

#### EXPOSICIÓN INTERESANTE

### Fomento de las razas caninas

Hoy, 11, á las cuatro de la tarde quedará ablert al público la Exposición Canina, organizada por la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, que se celebra en el antiguo Recreo Salamanca, calle de Ayala, 3 moderno.

La inscripción de perros ha superado á cuanto imaginó la Sociedad. Por el excesivo número de ejemplares que han sido presentados para tomar parte en el certamen ha sido preciso cerrar la inscripción antes de expirar el plazo fijado para la misma, caso no registrado en ninguna Exposición de las celebradas hasta el día en España.

Todos los miembros de la Sociedad que han tenido conocimiento del gran número de peticiones de inscripción que no podían satisfacerse, han retirado las inscripciones de soberbios ejemplares, que ya tenían hechas, para ceder su puesto á las del público, contándose entre aquéllos los señores conde de Lérida, duque de Gor. D. José Velero Hervás, D. Javier de Beránger, Ortiz de Pinedo, conde de Encinas, M. Paul Fournier, D. César Martinez y otros muchos. Mas, á pesar de esto y cuanto se ha hecho para procurar complecer á las personas que deseaban exponer sus perros, no ha sido posible aceptar en su totalidad los niuches ejemplares presentados à inscripción.

Los premios han aumentado en la misma proporción, contándose entre los últimamente recibidos un magnifico bronce de Su Alteza Real el Infante D. Alfonso de Orleáns, y multitud de objetos de arte enviados por inteligentes amateurs.

Sus Altezas Reales los infantes D. Fernando y D. Carlos honran a la Sociedad presentando, fuera de concurso, varios de sus ejem-

#### Desde el tabloncillo

Corrida extraordinaria

Seis de Benjumea

Bombita. - Pastor.

Una tarde bochornosa, abrasadora. D. Indalecto, pletóricamente satisfecho al ver el billetaje agotado por completo. ¡Y aún se quejará el afortunado mortal de las gafas

En los benjumeas hubo de todo. El primero, un buey, quedado, con tendencias à la huida, y, además, incierto. El tercero, manso y bravo. El segundo y cuarto fueron dos buenisimos toros, suaves y manejables para la muleta, y que hicieron buena pelea en varas. El quinto, aunque en les dos primeros tercios hizo una aceptable lidia, ilegó al final quedado é incierto. El último fué un verda.

dero chote, cornibrocho en extremo, sin defenca siguna, y que debió de ser retirado por

los vaterinaries, pues no era un tero de lidia. Bombita moleteó á su primero, el buey de cuyas condiciones be hablado ya antes, vale disimo, om su singular maestris en este clese de cornúpetos. Algunos de sus pases foeron aplaudides con entusiesmo, Toda la fast a la hizo entre les pitones y gensintlendo más con el cuerpo que con la muleta. Al matar buscó algún alivio, por lo que las opiniones se dividieron al final de la taena.

En el tercero también realizó un trasteo inteligente y lucido (para los que saben ver, no para los que van dispuestos á aplaudir los pases de «pasa torito»), tratando de obligar al toro á temar la muieta, empleando todos sus recurses de buen torero. Mató de una enters, un poco ladeade, y hubo más palmas que de lo ctro.

Al quinto lo mató de una media estocada muy bien puesta, después de un trasteo labo rioso por tardar de juntar las manos el d Banjumea á causa de su incertidumbre.

Nos alegró y entusiasmó con sus primoro sas filigranas en los quites, con sus inimita bles monerias. Quebró de rodillas al quinto ceñidisimamente, dando después unas elegan tísimas verónicas, faroles, navarras y... 10 delirio de palmas!

Con las banderillas en el mismo toro realizó una preciosisima faena, alegrando y consintiendo con el cuerpo, haciendo, en sume, lo que quería del toro. Clavó dos grandes pares y se le ovacionó espléndidamente.

Dirigiendo, como siempre. La ovación más grande la ganó en un monumental quite que hizo en el último toro.

Los que comulgan en la religión pastorista están de enhorabuena. Su idolo desembarcó por fin. Ayer toreó el verdadero Vicente Pastor; el que en tardes anteriores actuó era el antiguo Chico de la Blusa.

Vicente tropezó con dos toros fáciles, prontos y noblotes, y... vinteron los pases de cabeza á rabo, etc., etc.

A su primero le mató de una corta, delantera, pero que tumbó pronto.

Al cuarto, arrancando desde largo y dando el saltito, eficazmente auxiliador, le despenó de media, un tantico atravesada. En estas dos faenas escuchó dos ovaciones.

Pero vino el último, cornibrocho, y ade más tonto del todo, y Vicente pasó las grandes fatigas para quitársele de encima. El toro era, aunque tonto, como he dicho antes, de los que precisaban la muleta de un torero inteligente, y Vicente le aburrió, obligándole á tomar las tablas. Entró siete veces á herir, dando seis pinchazos y una entera, atravesada y tendida. Aquí varió el decorado.

En banderillas, Enrique Alvarez, Patatero y Morenito de Valencia. Pero... el mejor de todos, Mosquera.

#### Servicios de la Guardia civil

CADIZ.-Facina.-Por el cabo Antonio Muñoz Benítez y guardias á sus órdenes fué detenido, después de activas diligencias, el autor del hurto de una caballería, la cual le fué intervenida en el acto de la detención.

Espera. - El cabo Pablo Moreno García, comandante de dicho puesto y guardia Juan Ríos Sánchez, al tener co nocimiento del incendio de unas chozas en aquel término, verificaron su presentación con la mayor diligencia, prestando eficaces auxilios á sus moradores, que habían quedado sin ropas ni recursos, curando de primera intención á un niño que resultó con graves quemaduras é iniciando una suscripción entre el vecindario para socorrer á los perjudi-

HUELVA .- Alajar .- Por los guardias sagundos de dicho puesto Juan Valádez Rodríguez y Felipe Boticario Cáceres fué detenido, después de activa persecución en el pueblo de Almonaster-Cortegana, un sujeto que de la casa. dende servia como criado en Aracena, de aquella demarcación, hertó 200 pesetas, de las que rescataron 181,30.

#### BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

H	ACCUSAGE DESCRIPTION OF OUT OF THE OCCUPANT OF THE OCCUPANT OCCUPA			
8	VALORES PUBLICOS	DÍA 9	DIA IC	
0	f por 100 perpetuo interior.  Fin corriente  Fin próximo  Al contado.	85 10 00 00	85 07 00 00	
1	Serie F de 50.000 ptas. nominaies  E de 25.000  D de 12.500  C de 5.000  B de 2.500  A de 5.000  G y H de 100y 200 nomina- les.	84 85 84 95 85 40 85 45 86 55	84 95 85 05 85 40 85 45 86 55	
		00 00	0) 00	
	rie E de 25000 ptas. nominales  D de 12.500	00 00 93 85 93 85 00 00 00 00 93 85	93 80 00 (0 93 95 93 95	
	5 por 100 amortizable.  Serie F de 50.000 ptas, nominales.  * E de 25.000 * *  * D de 12.500 * *  * C de 5.000 * *  * B de 2.500 * *  * A de 500 * *  En diterentes series.	101 95	102 00 102 00 000 00 102 00 102 05	
	Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarlas al 4 por 100 Acciones del Banco de España. Idem de la Comp." A. de Tabaco. Idem del Banco Hipotecarlo Idem del Hispano-americano Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito	101 10 453 00 286 00 245 00 00 00 000 00	101 10 453 00 287 00	

#### Azucareras preferentes. Idem ordinarias. Idem obligaciones. 45 00 45 00 15 50 15 00 79 00 79 00 Otros valores. Compañía General Madrileña de 00 00 00 00 00 00 00 00 idem id. id. obligaciones..... Elect**rici** fad Mediodia de Madri i. Compañía Peniusuias de Telsa

Idem del Central Mejicano

000 00 430 00

94 00 94 00 00 00 00

6 25 26 82 26 80

00 00 00 00 . 000 00 000 00 Fundador. Idem id. id.—Ordinarias...... 000 000 000 00 000 00 000 00 Compañía Madrileña de Urbani zación ..... 000 00 00 00 Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 250 pesetas... 00 00 00 00 Idem de Erianger y Compañía... 74 00 84 00 Idem por resultas.....

Idem por expropiaciones del inte Idem id. en el ensanche..... Cambios sobre el Extranjero  El cartel para hoy

PRINCESA. - A las 9 (moda), A cadena perpetua, La alcaldesa de Pastrana, El antifaz y Rosa y Rosita. A las 4 112, Malvaloca.

COMEDIA. - (Compañía italiana). -(Extraordinaria). - A las 9, Un'aventura di viaggio, Salomé é intramonto del So ee

LARA. - A las 9 114 (doble), Me dijist. que era fea... (dos actos). A las II (doble), El pobrecito Juan y

A las 7, (doble), Flor de los pazos. y

CERVANTES .- A las 7 (doble), Coba fina y Descanso dominical. A las 10, (especial), Los hijos del sol naciente (3 actos y un epílogo).

APOLO .- A las 7 114, Las mil y pico

A las 10 114 La suerte de Isabelita. A las 11 114, Las mil y pico de noches.

CÓMICO. - A las 10 1/2 (doble) Arsenio Lupín, ladrón de guante blanco (3

A las 6 112 (doble), El refajo amarillo (dos actos).

ESLAVA.-A las 7. El cuarteto Pons. A las 9 114, En Sevilla está el amor. A las 10 112, El cuarteto Pons.

A las 11 112, Los borregos. GRAN TEATRO .- A las 7, El perro

A las 9 172, (popular á mitad de pre-cio), Molinos de Viento

A las 10 112 (doble), Canto de Prima-

NOVEDADES.—A las 6, El cantar de

A las 7 114, Poca Pena.
A las 9, El chico del cafetín.

A las II, La parada ó el relevo de Ladores.

PARISH .- A las 9, El afamado metatormista Bufon, parodista; Fenninas Bray en sus nuevas creaciones. El aeroplano cautivo Los Tripolitanos,

Lie Tabar y toda la compañía de circo y varietés que dirige William Parishes and

COLISEO IMPERIAL -- A las 5 114 Y 8 114, secciones de películas. A las 6 112 (especial), Vida alegre y muerte triste.

A las 9 1/2, Mi misma cara. A las 10 1/2, (especial), La aguja hueci (Lupin frente à Holmes).

PARISH -- A las 9 de la noche.-Repetición de la Gran gala. Los extraordinarios elefantes del domador De Gracia. - Los seis debuts y toda la nueva compañía de Circo y variétes que dirige William Parish.

CHANTECLER. Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco e la tarde. Los días testivos desde las 3. Cambio diario de películas.

LATINA.—Cinematografo modelo.— A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

TRIANON PALACE. -(Alcalá 20). -Grandes atracciones internacionales. - Escogidas películas. - A las 6 (popular) 7 114 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paquita Gardenía, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi. Gran éxito de Amalia Molina.

Imp. y Lit. BL PORYBNIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPARÍA

## LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo verificado el dia 10 de Mayo de 1912

Números.	Premios.	Poblaciones.	
7000		N. 10: 10	Dc. 438 Mil 007 254 845 664 760 838 464 038 137 7 794 597 324 9 10 915 058 809 180 748 028 14 109 884 234 17 18 280 19 028 180 704 027 284 778 248 832 778 248
7838		Madrid.	63 225 534 831 488 334 397 345 793 987 974 997 mil 047 927 355 mil mil mil 917 736 458 211 374 882 mil 207 726 041 mil mil 862 mil 207 726 041 mil mil 862 mil 215
18556	100.000	Vigo.	1 - 97[04][04][204][104][052][490][052][490][053][420][148][053][420][148][053][447][137][748][897][955][941][294][751][193][740][096][460][044][097][044][047][047][047][047][047][047][04
9602	60.000	Pamplona.	$\begin{bmatrix} 37 & 417 & 309 & 157 & 736 & 934 \\ 61 & 417 & 309 & 157 & 736 & 934 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} 628 & 627 & 740 & 955 & 394 & 044 & 501 & 261 & 320 & 778 & 664 & 014 & 619 & 575 & 590 & 717 & 881 & 727 & 351 & 899 & 282 & 135 & 919 & 893 & 666 & 885 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} 37 & 417 & 309 & 157 & 736 & 934 \\ 37 & 37 & 37 & 37 & 37 & 37 & 37 & 37$
13859	6.000	Sevilla.	83 642 931 983 83 499 203 270 501 160 915 470 420 945 283 549 397 660 447 250 886 658 915 593 252 128 242 400 029 505 863
18082	6.000	Barcelona.	1 120011 410901 4 13311 1020 578 1720 1870 1785 1127 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
12902		Huelva.	Ct.* 229 317 132 mil   862 588 764 215 642 345 367 442 140 867 893 087 541 713 392 544 358 708 079 137 096 147 239 138 711 566 080 881
15042		Madrid.	$\begin{bmatrix} 657 & 539 & 052 & 556 & 657 & 65$
7451		Madrid.	208 600 000 626 522 204 000 000 1 51 750 6 105 000 1 51 750 6 105 000 1 51 750 6 105 000 1 51 750 6 105 000 1 51 750 6 105 000 1 51 750 1 5
8704		Madrid.	308 690 900 626 533 304 909 809 151 758 6 505 646 350 440 394 574 473 017 625 053 561 290 709 859 041 256 329 330 890 959 232 5
4806		Valencia.	946 647 093 292 722 285 973 652 470 204 mil 790 013 821 489 141 553 533 179 992 850 097 177 396 125 15 441 501 863 221 234 068 157
4651		Cádiz.	897 478 151 914 833 999 767 116 494 186 148 532 528 579 359 091 448 687 333 785 807 827 720 541 350 mil 079 262 806 843 468 592 258
2552		Madrid.	$\begin{bmatrix} 164 & 696 & 915 & 354 & 879 & 066 & 694 & 297 & 972 & 170 & 237 & 702 & 121 & 428 & 194 & 829 & 070 & 116 & 126 & 067 & 375 & 341 & 186 & 336 & 476 & 946 & 846 & 214 & 367 & 084 & 287 & 336 & 166 & 367 & 36$
19638		Palma.	$\left[\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
		The second secon	$\begin{bmatrix} 234 & 925 & 183 & 070 & 982 & 553 & 300 \\ 252 & 183 & 070 & 982 & 553 & 300 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} 807 & 518 & 224 & 600 & 231 & 975 & 828 & 635 & 124 & 426 & 090 & 188 & 813 & 269 & 998 & 873 & 448 & 439 & 409 & 038 & 795 & 034 & 319 & 599 & 070 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} 234 & 925 & 183 & 070 & 982 & 553 & 300 \\ 252 & 183 $
10529		Santander.	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
5798		Bilbao.	1444   174   754   616   239   740   254   m   835   600   166   264   271   751   321   592   948   093
6609		Madrid.	1 159 686 421 227 636 968 891 386 612 032 686 007 958 322 849 628 523 540 11 300 246 650 mil 252 889 201 027 206 060 406 055 007 409 007 409 055 007 409 007 400 007 400 007 400 007 400 007 400 007 400 007 400 007 400 007 400 0007 400 007 400 000 0
15132		Madrid.	938 632 065 856 200 796 746 928 542 350 655 096 771 688 039 996 643 828   mi $                                     $
8384		Cartagena.	1272 953 382 077 673 129 996 362  $ 018 048 093 397 $ $ 302 924 360 508 053 593 $ $ 533 566 045 619 375 $ $ 390 071 399 487 931 $ $=$
13140		Granada.	$\begin{bmatrix} 305   264   973   897   237   110   854   205   5   179   218   508   967   8   225   816   296   117   907   831   12   892   534   139   979   199   16   970   441   803   449   654   286   2$
17519	6.000	Barcelona.	124 358 474 753 121 857 579 309 mil 425 121 713 mil 862 334 496 460 320 471 mil 666 155 227 970 463 mil 745 335 911 382 944
1489	6.000	Salamanca.	971   447   827   748   061   046   003   336   928   552   568   074   114   258   441   775   953   945   789   700   909   036   976   364   963   573   770   485   606   142   394   775   770
9656	6.000	Huelva.	744 218 909 542 522 231 469 292 653 750 479 617 951 791 353 336 506 969 866 775 545 890 460 869 564 479 250 857
			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

## Servicios de la Compañía Trasatlantica

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el va-for Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

#### Linea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio Lópezdirectamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curação, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Filipinas.

El día 22 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, llo llo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Linea de Buenos Nires.

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Linea de Fernando Poo

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Companía hace rebajas de 30 ° lo en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y

pañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los expor-

#### Linea de Cuba y Méfico.

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Aljonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

#### Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor Reina María Cristina, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes deMayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

pistola automática VESTA,



### Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID Apariado de Carren, 264

La ditima novoded; sin menilla ninguna, marsa las koras y miantes con cieriéad; máquins fuerde ancera, proclatée.

Tiene dez aplicaciones fetograficas que se cierran cen carquillo-medallon que se pueda abrir y pener la fotografia que se quiera ceme recuarde.

Caja de noero auciado, semiplane; todas estas combinaciones forman en conjunte artistice tal que no hay relej más benite que e que presenta el censolde industrial L. THIMET.

Aparte de su bolleza artistica, os de máquias presisión y seguridad.

En precie es de 25 pesetas en suis planes mansualez. Ve por astros certificado, con anmento de 1,50 posetus per franques.

THIRREY.—GRAN RELOIDED A DEPARTS FUENCARRAL, 40.-MADEID

prendas y efectos de uniforme de Jele de la Guardia civil, en buen estado. arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal isquierda.

sus despachos y talleres:

Compañía de segures reunides

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Compietemente desembolende

FENIX ESPANO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugai 48 ARON DE BEINGIA

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.-- Objetos de escritorio.

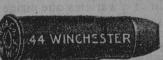
Seguros sobre la vida i : Seg ---- rentra incondica Alcalá, 48. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.--Carranza, 16, Begundo derecha. Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 farde.



## MANUFACTURA DE ARMAS DE

ARZUBIA

Especialidad en revolvers SMITH-EX-Fabricación de escopetas, revólvers y PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revolvers VELOadaptada al cartucho BROWING SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros. Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

de 7,65 y 6,35 Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos à solicitud, contra envio de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada. T. ARZUBIA (S. on C.) -- EIBAR

## EJERCITO

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Provincias, trimesfre.... 5 Hassanjere, afte ..... 40 Glases é tadividues de trepa..... 1

Número del día, 5 céntimos.

Tarifa de anuncios.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Aloala, número 25, 3.º APARTADO DE CORREOS 436 MADRID



GRANDES ALMACENES

ELSIGLO.

Los mayores y másimportantes de Espara

Conde, Puerto y BARCELONA

Precio fijo

Ventas ar contado

Kambla de los Estudios, 5 y 7 Oalle Xuclá, 10, 12 y 14 Plaza Buensuceso, 1